



Review of/ Reseña de: Nussbaum, Martha C. *Ciudadelas de la soberbia. Agresión sexual, responsabilización y reconciliación.* Traducción de Albino Santos Mosquera. Barcelona: Paidós, 2022. 392 pp. ISBN 978-84-493-3932-5

EMANUELA CARDOSO ONOFRE

DE ALENCAR

Universidad Autónoma de Madrid – IUEM-UAM

Madrid, España

emanuela_alencar@hotmail.com

<http://orcid.org/0000-0001-8854-6291>

El último libro de Martha C. Nussbaum publicado en español se titula *Ciudadelas de la soberbia. Agresión sexual, responsabilización y reconciliación*. Me gustaría destacar el acierto de traducirse *pride* por soberbia, no orgullo. Esta última emoción tiene dos caras, una positiva y otra negativa, y su uso podría dar lugar a una cierta ambigüedad. El aspecto positivo del orgullo es la emoción que se suele manifestar en la reivindicación de derechos de ciertos colectivos, como el LGTBIQ+. La soberbia, una emoción con la que está emparentada, resalta su lado más negativo: el soberbio es altivo, mira a los otros por encima del hombro y se considera superior a los demás. La soberbia es, en definitiva, la emoción que abunda en las ciudadelas que Nussbaum va a explorar.

La autora indica que su obra tiene dos objetivos. El primero es recordar que los avances en la protección de la libertad sexual de las mujeres y en la persecución del acoso y la agresión sexual son el resultado de una labor

de décadas del movimiento feminista. Algunos han considerado que, en los últimos años, el *Me Too* ha sido un divisor de aguas en el tratamiento de las mujeres que han sufrido acoso y agresión sexual. A pesar de la relevancia del movimiento, que Nussbaum reconoce, afirma que el *Me Too* es solo una parte de un camino mucho más largo, pavimentado sobre décadas de trabajo de muchas mujeres profesionales y víctimas de las violencias sexuales. El papel de las celebridades en el *Me Too* no debe ofuscar el trabajo relevante e incansable de las muchas mujeres que las han precedido.

El segundo objetivo es señalar y analizar aquellas áreas en que, pese a los avances legislativos y culturales de los últimos años en cuanto al acoso y la agresión sexual, aún hay muchas resistencias para implementar los cambios alcanzados. Esas áreas son las que Nussbaum llama de ciudadelas de la soberbia.

La autora ha organizado el libro en tres partes. En la primera, «Escenarios de lucha», Nussbaum argumenta que en sociedades patriarcales en que la desigualdad de género predomina en las relaciones sociales, es muy común que los hombres se sientan superiores a las mujeres en muchos ámbitos; que sus intereses se consideren más importantes que los suyos y que ellas deben estar a su disposición. En el ámbito sexual, la soberbia alentada por una cultura machista puede conducir a cosificar a las mujeres: se las trata como si fueran meras cosas cuando no se tiene en cuenta su autonomía sexual y su subjetividad. Cosificarlas es el camino previo a los actos de acoso y agresiones sexuales. Siguiendo la posición que muchas feministas han defendido en las últimas décadas, Nussbaum arguye que estos actos de violencia no son una cuestión de sexo ni de deseo, sino de poder y de su distribución desigual en las sociedades patriarcales. Aunque este es un libro sobre mujeres y violencias sexuales, es especialmente, lo subraya la autora, un libro sobre las jerarquías de poder que mantienen el *statu quo* y facilitan la impunidad de quienes cometen actos de violencia sexual.

En la segunda parte, «La ley empieza a afrontar los problemas», Nussbaum analiza aspectos del desarrollo legal del acoso y la agresión sexual en los Estados Unidos. La autora quiere poner en valor y recordar la labor de varias décadas de muchas mujeres (juristas, políticas y otras activistas y víctimas de violencia sexual) que trabajaron para modificar la legislación y los procedimientos penales sobre esa materia, y que han contribuido a impulsar

un cambio en la cultural legal y social. Aunque Nussbaum centra su mirada en la realidad de su país, esta parte del trabajo permite conocer no solo el tratamiento del tema en un sistema jurídico diferente del español (el *common law*), sino también los argumentos que contribuyeron a los cambios y el contexto jurídico y político del momento.

Nussbaum sitúa el *Me Too* como un paso más en los esfuerzos de décadas para promover mudanzas jurídicas y sociales sobre las violencias sexuales; la visibilidad que el movimiento ha tenido en los últimos años no debería ensombrecer toda la labor y los logros previos. Nussbaum considera que el *Me Too* tiene aspectos positivos y negativos. El movimiento ha contribuido a llamar la atención una vez más a los efectos negativos que esas violencias producen en las vidas de las mujeres, ha exigido la necesaria responsabilización de los agresores, ha impulsado las denuncias y ha fomentado un vínculo de sororidad. Sin embargo, según Nussbaum, su defecto más grave ha sido promover una cultura de la vergüenza pública, en el que señalar, acusar y castigar públicamente parecer tener más peso que el recurso a los procedimientos de un Estado de derecho.

La tercera parte del libro se titula «Ciudadelas recalcitrantes: la judicatura, el arte, el deporte». Estas son las tres áreas que la autora identifica como ciudadelas de la soberbia. Nussbaum las llama así porque son áreas que se resisten a la responsabilización de quienes han cometido actos de violencia sexual. La falta de normas claras sobre el tratamiento de esos delitos, o su inefectividad, no solo hace posible que esos actos se practiquen con impunidad, sino que permite que sus perpetradores se sientan por encima de todo y de todos. En general, se trata de figuras poderosas e influyentes, o con un talento inusual y una capacidad superior de hacer mucho dinero. La ausencia de responsabilización por sus actos fomenta el sentimiento de soberbia y les da buenas razones para creer que las normas no se aplicarán a sus casos.

La judicatura, el arte y el deporte son, según Nussbaum, las ciudadelas de la soberbia en los Estados Unidos, pero su análisis permite a los lectores y las lectoras españolas identificar estas u otras áreas como recintos fortificados en que hombres poderosos e influyentes puedan encontrar guarida contra la acción del Derecho en nuestra propia sociedad.

En el libro la autora ofrece varias propuestas concretas para intentar combatir el problema en cada ciudadela. Una de ellas, sin embargo, es

transversal a todas: tener reglas claras y bien definidas y procedimientos que las hagan efectivas, y ofrecer protección contra retaliaciones a las personas que denuncien.

Nussbaum defiende con vigor la necesidad de responsabilizar a los agresores, pero lo hace con la mirada puesta en la búsqueda más amplia de la reconciliación. En su opinión, responsabilización y reconciliación deben ir de la mano. Solo así se fomentan emociones, actitudes y conductas que, en el camino más largo, posibilitan mirar hacia adelante, imaginar soluciones para los problemas y promover una mejor convivencia social fundada en la decencia, el diálogo y el respeto mutuo.

Ciudadelas de la soberbia es otra obra razonada y muy creativa que Martha C. Nussbaum nos brinda para ayudarnos a pensar sobre uno de los problemas más acuciantes de los tiempos que corren. El rigor y la claridad se suman a un lenguaje accesible para que este sea un libro leído por un público amplio, sea académico o no.